



CONTRALORIA INTERNA.

-----FOLIO 1-----

-----ACTA FINAL-----

En la Ciudad de San Pedro Cholula, Puebla., siendo las catorce horas del día 09 de Octubre de dos mil catorce los CC., Licenciada. ; y auditores adscritos a la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Municipal de San Pedro Cholula, Puebla; ubicadas en 14 poniente número 1318, en esta misma Ciudad, con el objeto de levantar la presente Acta Final de la Auditoria número No.017/2014 y hacer constar en forma circunstanciada los hechos y omisiones siguientes:

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría número 017/2014 de fecha 07 de Octubre de 2014, signado por el C.P. Contralor Interno del Poder Judicial del Estado de Puebla, en el cual se indica la práctica de la Auditoria No.017/2014 al rubro de "Recursos Propios y Ajenos" del Juzgado Municipal de San Pedro Cholula, Puebla., por el periodo del 01 de enero de 2014 al 30 de Septiembre de 2014.

PERSONALIDAD: Se encuentra presente la Licenciada Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, para llevar a cabo ésta diligencia, quien a petición del personal actuante se identifica con Gafete de Identificación expedido por el Ayuntamiento Municipal con número de matrícula expedido por el Poder Judicial del Estado de Puebla; ante quienes se identifican las personas señaladas en el proemio de la presente acta, con sus gafetes de identificación con números de matrícula y respectivamente, expedidas por el Poder Judicial del Estado de Puebla.

Acto seguido la Licenciada Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla es requerida para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serían nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC.

quienes se identifican: con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de matrícula y respectivamente, dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño firman al margen y al final de la presente acta.

Cabe señalar que las identificaciones se encuentran acompañadas en el acta inicial de fecha 07 de Octubre de 2014, correspondiente a la misma orden de auditoría.

HECHOS.- Se hace constar que de la revisión practicada a la información y documentación proporcionada por la Licenciada Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, así como del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes observaciones:

-----PASA AL FOLIO 2-----



CONTRALORIA INTERNA.

----- FOLIO 2 -----

----- VIENE DEL FOLIO 1 -----

Se revisaron tres libros "Libro de Control de Procesados Penal 2013", "Libro de Gobierno Juzgado Municipal de lo Penal de San Pedro Cholula Libro de Gobierno 2013-2014" y "Libro de Registro de depósitos" se determinaron las siguientes observaciones:

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE FIRMAS DE CONTROL DE PROCESADOS QUE GOZAN DE LIBERTAD BAJO CAUCIÓN, EN LOS SIGUIENTES CASOS.

Se observó que en el libro en donde firman los procesados que gozan de libertad caucional titulado "libro de control de procesados 2013" de la foja 74 a la 149 se encuentran despegadas, pudiendo alterarse la información o extraviararse.

Fundamento Legal.- artículo 76 fracción V inciso g) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla.

2.- NO SE CUENTA CON LIBRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DE FIANZA.

Al momento en el que se solicitó el libro de control de pólizas de fianza, la 1

Juez Mixto Municipal de San Pedro Cholula; manifestó que el juzgado no cuenta con el libro en comento.

3.- NO EXISTE LEJAGO DE FICHAS DE DEPOSITO BANCARIAS.

No se cuenta con un legajo en el que se lleve el control físico de las fichas de depósito bancarias expedidas por el Juzgado en ninguna de las dos áreas a su cargo (Civil y Penal).

4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO.

Se detectó que en el Libro de Gobierno, se encuentra asentada la exhibición de dinero mediante fichas que los procesados realizan, mientras que en libro titulado "Libro de registro de depósitos" no se encuentra registrado.

| Número de proceso | Foja libro de Gobierno | Libro de Control de procesados |
|-------------------|------------------------|--------------------------------|
| 002/2014 | 100 | 98 |
| 004/2014 | 104 | 97 |

5.-IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE CONTROL DE PROCESADOS.

En el libro de control de procesados penal 2013 en la foja 142, los datos se encuentran escritos a lápiz nombre, delito y no se entiende el número de proceso.

6.- DATOS NO ACTUALIZADOS EN EL LIBRO DE GOBIERNO.

Se detectó en el libro de Gobierno que en los procesos 34/2014, 35/2014, 48/2014, 57/2014, 79/2014, 81/2014 y 84/2014 no se encuentra actualizado.

----- PASA AL FOLIO 3 -----

-----FOLIO 3-----

-----VIENE DEL FOLIO 2-----

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN: -----

Leídas que fueron las dos observaciones que se desprenden de la auditoria, a la Licenciada. _____, Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla., se compromete a solventar las mismas dentro del periodo de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: Leída que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia siendo las quince horas del día de su inicio, levantándose en original y una copia, de las cuales se entrega una perfectamente legible, después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, a las personas que en ella intervinieron.-----

-----Conste.-----

-----FIRMAS-----

POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA.

LICENCIADA
JUEZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.

POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. /

C. _____

LIC. _____

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

LIC. _____

LIC. _____

